





www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día cuatro de Junio de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 28 de Mayo de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/436 en la cual se requiere la siguiente información:

Copia de Acta de Reunión del Comité Estratégico de Gestión, de fecha: 19/04/2018, realizada en un horario de 2:00 p.m. – 3:15 p.m. firmada y sellada por todas las personas asistentes, y la conserva la Dirección de esta Institución, También solicito la resolución de Administradora Adjunta, de la señora Margarita del Carmen Alfaro Melgar, quien actualmente tiene una plaza de cocinera y pasa a ser Administradora Adjunta del Hospital Nacional Dr. Luis Edmundo Vásquez de Chalatenango.

Fundamento y respuesta a solicitud

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conceimiento
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- **3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, resultando procedente dar tramite a lo solicitado, por ello se requirió la información a la Dirección del Hospital de Chalatenango, quienes posteriormente remitieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por el Hospital Requerido.

Se hace constar que la misma, sera remitida por correo electrónico a la solicitante.

Carlos Alfredo Castillo Martínez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123